

SESIÓN ORDINARIA-1499-2023

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos noventa y nueve, celebrada a las nueve horas del miércoles ocho de noviembre de dos mil veintitrés, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).-----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH) en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal I; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial, como vocal II; Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como suplente I.-----

Ausente con justificación. Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), - El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1497-2023 y 1498-2023 -----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1499-2023.-----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1499-2023 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1496-2023-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1497-2023 y 1498-2023. -----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1497-2023 del miércoles 25 de octubre de dos mil veintitrés y 1498-2023 miércoles 27 de octubre de dos mil veintitrés. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes -----

3.1. Dejar constancia, el miércoles 08 de noviembre de 2023, la empresa Desarrollos Tecnológicos Empresariales (DTE) envió los resultados del primer simulacro general, los cuales fueron satisfactorios y se remitieron a las personas candidatas. Asimismo, se envió correo individual a cada una de las personas candidatas de la Asamblea Universitaria Representativa, Plebiscitaria, fiscales, expertos técnicos y miembros del

TEUNED con las instrucciones del simulacro controlado y las personas por las que deben votar. -----

3.2. Se discute sobre el debate que organiza el TEUNED y se llevará a cabo el lunes 13 de noviembre de 2023 y sobre la forma en que se seleccionarán las preguntas aportadas por la comunidad universitaria mediante un formulario enviado por este tribunal -----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Electoral sobre el carácter inapelable de los fallos tomados por el TEUNED, como órgano superior en material electoral. -----
- b) El artículo 10 inciso c) del Reglamento Electoral sobre la discrecionalidad e imparcialidad política en los procesos electorales que deben mantener todos los miembros del TEUNED. -----
- c) Las reuniones sostenidas con la productora de VICOM que colabora en la organización del debate, en coordinación con este tribunal. -----
- d) La revisión de todas las preguntas recopiladas por medio de un formulario enviado a la comunidad universitaria entre el 31 de octubre y el 07 de noviembre de 2023, para los candidatos en general y de forma individual. -----
- e) La necesidad de garantizar la pertinencia y equidad de las preguntas para todos los candidatos. -----

ACUERDO 03. Ejecutar la dinámica discutida para la selección de las preguntas que se utilizarán en el tercer bloque del debate que organiza el TEUNED para el 13 de noviembre de 2023. La dinámica se realizó siguiendo los pasos que a continuación se mencionan:-----

- a) Recopilación de preguntas de interés general de la comunidad universitaria, a través de un formulario digital el cuál se compartió a la comunidad el día 31 de octubre de 2023 y concluyó el día 07 de noviembre de 2023. -----
- b) Revisión y selección de las preguntas recibidas para asegurarse de que sean pertinentes, no sesgadas y adecuadas para el contexto por parte un grupo del TEUNED. -----
- c) Numeración de preguntas de manera única registro en una lista. Esta numeración se utilizará en la etapa de selección aleatoria. -----
- d) Preparación de sobres sellados idénticos en apariencia y cada uno contendrá una pregunta seleccionada. Los sobres son opacos para que no se pueda ver el contenido.-----
- e) Introducción de las preguntas numeradas en los sobres sellados, para garantizar que no haya posibilidad de identificar la pregunta sin abrir el sobre.-----
- f) Selección aleatoria, antes del evento por parte de los candidatos, donde cada uno elegirá un número del uno al cinco, correspondiente a un sobre que contiene la pregunta seleccionada por el TEUNED. Este proceso asegura que no exista sesgo en la elección de una pregunta en particular en un momento específico. -----
- g) Resguardo de los sobres sellados con preguntas, las cuales se almacenan de manera segura hasta el momento del evento.-----
- h) Este método de selección aleatoria aporta transparencia y neutralidad al proceso, al eliminar la posibilidad de que las preguntas se elijan de manera intencionada para favorecer a un candidato en particular. A través de esta práctica, se garantiza que todas las partes tengan igualdad de oportunidades para responder a las preguntas, abordando así las preocupaciones sobre posibles favoritismos o sesgos en el proceso de selección de las preguntas. **ACUERDO FIRME.** -----

3.2. Se discute sobre la conformación del nuevo directorio del TEUNED ante el vencimiento del nombramiento del compañero Allan Gen Palma, el cual venció el 31 de octubre de 2023 y la incorporación de la nueva compañera Zarely Sibaja Trejos oficio CU-2023-554 en sesión CU 2992-2023 Artículo III-A, inciso 6), celebrada el 26 de octubre de 2023, nombrada miembro titular del TEUNED a partir del 01 de noviembre de 2023 por cuatro años. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 11 del Reglamento Electoral sobre la conformación de la junta directiva del TEUNED. -----
- b) Se da acuse de recibido al oficio del TEUNED-157-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 por parte del Consejo Universitario oficio CU- 2023-571 en sesión 2993-2023 artículo III-A, Inciso 8), celebrada el 02 de noviembre del 2023, donde se presenta la nueva junta directiva del TEUNED. -----
- c) Se da acuse de recibido oficio CU-2023-554 en sesión CU 2992-2023 Artículo III-A, inciso 6), celebrada el 26 de octubre de 2023, en el cual se nombra a la señora Zarely Sibaja Trejos nombrada miembro titular del TEUNED a partir del 01 de noviembre de 2023 por cuatro años. -----

ACUERDO 04. Aprobar la conformación de la nueva junta directiva del TEUNED a partir del 08 de noviembre de 2023 hasta el 08 de noviembre de 2025 o hasta el vencimiento de los nombramientos vigentes, con la consideración de llevar a cabo una revisión periódica de las funciones y responsabilidades de los miembros de la junta directiva con el propósito de asegurar su eficiencia y eficacia en el desempeño de sus tareas. -----

Presidencia: Erika Gutiérrez Solís-----

Vicepresidencia: Luis Alberto Monge Mata -----

Secretaría: Carolina Retana Mora-----

Vocalía 1: Angie Rojas Mena-----

Vocalía 2: Zarely Sibaja Trejos-----

Suplencia 1: Rosa María Hidalgo Chinchilla-----

Suplencia 2: Tanya García Fonseca-----

ACUERDO FIRME. -----

3.3. Se discute sobre la denuncia presentada por una persona funcionaria en relación con un correo presuntamente enviado por la señora Monserrat Espinach Rueda, funcionaria de la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED, el pasado sábado, 4 de noviembre de 2023, a las 3:17 p.m, el cual a la letra dice: -----

De : Monserrat Espinach Rueda <mespinach@uned.ac.cr>

Enviado: sábado, noviembre 4, 2023 3:17 p. m.

Para: Leonel Abrego Campos <laborrego@uned.ac.cr>; Maureen Acuña Cascante <macuna@UNED.AC.CR>; Melvin Alpizar Guzmán <malpizar@uned.ac.cr>; Cesar Alvarado Alvarado <calvaradoa@uned.ac.cr>; Mauricio Amador Granados <maamador@uned.ac.cr>; Gustavo A. Amador Hernández <gamador@UNED.AC.CR>; Jeffrey Arce Porras <jarce@uned.ac.cr>; Jorge Luis Arce Solano <jarces@uned.ac.cr>; Carlos Arguedas Madrigal <carguedasm@uned.ac.cr>; Alvaro Arias Sierra <aariass@uned.ac.cr>; Isabel Barahona Cubero <ibarahona@uned.ac.cr>; Giovanni Barboza Ramirez <gbarboza@uned.ac.cr>; Kenneth Barboza Tenorio <kbarboza@uned.ac.cr>; Hevel Mauricio Berrocal Portuguez <hberrocal@uned.ac.cr>; Rolando Bolaños Garita <rboLANOS@uned.ac.cr>; Luis Andrés Bonilla Ortiz <lbonillao@uned.ac.cr>; Alex Brenes Segura <alebrenes@uned.ac.cr>; Luis Alejandro Calderón Segura <lcalderons@uned.ac.cr>; Minor Enrique Calderon Vargas <mecalderon@uned.ac.cr>; Erick A. Calvo Fernandez <ecalvof@uned.ac.cr>; Jeison Manrique Calvo Rojas <jecalvo@uned.ac.cr>; Orlando Calvo Zuñiga <ocalvo@uned.ac.cr>; Iveth Campos Rojas <icampos@uned.ac.cr>; Karla Carranza López <kcarranza@uned.ac.cr>; Pamela Carvajal Barquero <pcarvajal@uned.ac.cr>; Auditoria Interna <auditoria_interna@uned.ac.cr>;

Eduardo Castillo Arguedas <ecastill@UNED.AC.CR>; Edwin Castillo Arias <ecastilloa@uned.ac.cr>; Jorge Eduardo Castillo Fonseca <jcastillo@UNED.AC.CR>; Lucida Guevara Gómez <lquevarag@uned.ac.cr>; Jose Manuel Castro González <jocastro@uned.ac.cr>; Ronald Céspedes Arias <rcespedes@uned.ac.cr>; Kattia Chacón Bejarano <kchacon@uned.ac.cr>; Lorenzo Chacon Arrieta <lchacona@uned.ac.cr>; Helene Guiselle Chan Castillo <hchang@UNED.AC.CR>; Adriana Chavarria Garita <achavarriag@uned.ac.cr>; Yehudy Chavarria Vargas <yechavarria@uned.ac.cr>; Emilia Chaves Cárdenas <echavesc@uned.ac.cr>; Gustavo Chaves Chaves <gchaves@uned.ac.cr>; Walter Chaves Cortés <wchaves@uned.ac.cr>; Nestor Chinchilla Dinarte <nchinchilla@uned.ac.cr>; Lenin Collado Delgadillo <lcollado@uned.ac.cr>; Marco Antonio Cordoba Cubillo <macordoba@uned.ac.cr>; Francisca Corrales Ugalde <fcorrales@uned.ac.cr>; Charleene Cortez Sosa <ccortez@uned.ac.cr>; Gisela Coto Quintana <gcoto@uned.ac.cr>; Lidiette Cruz Rodríguez <lcruz@uned.ac.cr>; Gabriela Delgado Villalta <gdelgado@uned.ac.cr>; Javier Edwards Van Browne <jedwards@uned.ac.cr>; Susana Fernández Alfaro <sfernandez@uned.ac.cr>; Fabricio Figueroa Durán <ffigueroa@uned.ac.cr>; María Teresa Franco Poveda <mfranco@uned.ac.cr>; Diego Gómez Loria <dgomez@uned.ac.cr>; Gerardo Gomez Sandi <gegomez@uned.ac.cr>; Gustavo Hernández Castro <ghernandezc@uned.ac.cr>; Félix Hidalgo Badilla <fhidalgo@uned.ac.cr>; Juana Ibáñez Blandón <jibanez@uned.ac.cr>; Manrique Jimenez Matamoros <majimenezm@uned.ac.cr>; Eduardo Jirón Fajardo <ejiron@uned.ac.cr>; Ronald Lacayo Monge <rlacayo@uned.ac.cr>; Mauricio Largaespada Umaña <mlargaespada@uned.ac.cr>; Katherine Ledezma Bravo <kledezma@uned.ac.cr>; Federico Li Bonilla <fli@uned.ac.cr>; Rodney Luna Mendez <rluna@uned.ac.cr>; Rafael Madrigal Rubí <rmadrigalr@uned.ac.cr>; Dunnia Marín Corrales <dmarin@uned.ac.cr>; Oscar Mena Redondo <omena@uned.ac.cr>; Ronny Alberto Monge Badilla <rmongeb@uned.ac.cr>; Jose Joaquín Monge Murillo <jmongem@uned.ac.cr>; Arnoldo Mora Alvarado <amoraa@uned.ac.cr>; Francisco Mora Vicarioli <fmora@uned.ac.cr>; David Morales Lezcano <dmoralesl@uned.ac.cr>; Carlos Morales Pacheco <cmoralesp@uned.ac.cr>; Glenda Muñiz Umaña <gmuniz@uned.ac.cr>; Braulio Navarro Cabezas <bnavarro@uned.ac.cr>; Silvana Nunnari Saballos <snunnari@uned.ac.cr>; Raul Alfredo Pacheco Murillo <rpacheco@uned.ac.cr>; Karen Padilla Romero <kpadilla@uned.ac.cr>; Federico Quesada Chaves <fequesada@uned.ac.cr>; Graciela Quesada Echeverría <grquesada@uned.ac.cr>; Freddy Quesada Galagarza <fquesada@uned.ac.cr>; Katherine Quesada Selva

<kquesadas@uned.ac.cr>; Juan Carlos Quiros Solano <juquiros@uned.ac.cr>; Stefanie Ramirez Torres <sramirez@uned.ac.cr>; Luis Emilio Rodriguez Badilla <lrodriguez@uned.ac.cr>; Ingrid Rojas Bolaños <irojas@uned.ac.cr>; Luis Diego Romero Araya <lromero@uned.ac.cr>; Silvia Salas Vásquez <ssalasv@uned.ac.cr>; Mauricio Salazar Zuñiga <msalazarz@uned.ac.cr>; Marco Antonio Sanabria Aguilar <masanabria@uned.ac.cr>; Fabio Sanabria Araya <fsanabria@uned.ac.cr>; Adrian Sanabria Sanchez <asanabrias@uned.ac.cr>; Juan Diego Sánchez Sánchez <jsanchezs@uned.ac.cr>; Vicente Godoy Sandoval <vgodoy@uned.ac.cr>; José Fulvio Sandoval Vásquez <jsandoval@uned.ac.cr>; Grettel Schonwandt Alvarado <gschonwandt@uned.ac.cr>; Elsie Serrano Sibaja <eserranos@uned.ac.cr>; Leonel Solano Acevedo <lsolano@uned.ac.cr>; Jairo Solano Araya <jsolanoa@uned.ac.cr>; Alma Luz Solano Ramirez <asolanor@uned.ac.cr>; Magaly Vanessa Solís Zúñiga <msolisz@uned.ac.cr>; Katty Torres Rojas <ktorresr@uned.ac.cr>; Javier Torres Vindas <jtorres@uned.ac.cr>; Iliana Ulate Soto <iulate@uned.ac.cr>; Rosa María Valverde Aguilar <rvalverde@uned.ac.cr>; José Joaquin Vargas Guerrero <jvargasg@uned.ac.cr>; Gioconda Vargas Morúa <gvargasm@uned.ac.cr>; Jimmy Vargas Rojas <jvargasr@uned.ac.cr>; Nydia Vega Artavia <nyvega@uned.ac.cr>; Xinia Villalobos Rodríguez <xvillalobos@uned.ac.cr>; Willy Villalobos Villalobos <wvillalobos@uned.ac.cr>; Jose Eduardo Villegas Rojas <jvillegas@uned.ac.cr>; María Elena Zuñiga Brenes <mazunigab@uned.ac.cr>; Omar Arroyo Perez <oarroyo@UNED.AC.CR>; Lino Barboza Díaz <lbarbozad@uned.ac.cr>; Olmedo Bula Villalobos <obula@uned.ac.cr>; Ana Lorena Carvajal Pérez <lcavajal@UNED.AC.CR>; Christian Chacón Olivar <cchacono@uned.ac.cr>; Heylin Díaz Jiménez <hdiaz@uned.ac.cr>; Andrea Durán Flores <aduran@uned.ac.cr>; Victor Eduardo Jiménez Serrano <vjimenez@UNED.AC.CR>; Edwin Matarrita Peña <eematarrita@uned.ac.cr>; Delio Mora Campos <dmorac@UNED.AC.CR>; Adriana Rodríguez Gutiérrez <arodriguezg@uned.ac.cr>; Luis Carlos Rodriguez Masis <lrodriguez@uned.ac.cr>; María Gabriela Romero Valverde <mromerov@uned.ac.cr>; Socrates Salas Sánchez <ssalas@uned.ac.cr>; Lilliam Marbelli Vargas Urbina <lvargasu@uned.ac.cr>; Marieta Elizondo Soto <melizondo@uned.ac.cr>; Alvaro Garcia Otarola <agarcia@UNED.AC.CR>; Yessenia López Garcia <ylopezg@uned.ac.cr>; Carlos Montoya Rodríguez <cmontoya@UNED.AC.CR>; Emerson Ovaes Villalobos <eovares@uned.ac.cr>; Melisa Sánchez Ramírez <mesanchezr@uned.ac.cr>; Roberto Segura San Silvestre <rseguras@uned.ac.cr>; Melany Maria Alfaro Elizondo <melanymaria.alfaro@uned.ac.cr>; Allison Yoxiri Narrios Perez

<allison.narrios@uned.cr>; Beverly Michel Bolivar Rodriguez
 <beverly.bolivar@uned.cr>; martha.miranda <martha.miranda@uned.cr>;
 Marilian Joseth Quiros Cascante <marilian.quiros@uned.cr>; Luis Fernando
 Rios Hidalgo <luisfernando.rios@uned.cr>; adriana.vrodriguez
 <adriana.vrodriguez@uned.cr>; Seylin Tatiana Samuel Torres
 <seylin.samuel@uned.cr>; Gemima Sanchez Briones
 <gemima.sanchez@uned.cr>; Rachel Paola Vargas Murillo
 <rachelpaola.vargas@uned.cr>; Luis Angel Angulo Diaz
 <luis.angulo@uned.cr>; Victor Azofeifa Camacho <victor.azofeifac@uned.cr>;
 alexandramcalderon <alexandramcalderon@uned.cr>; Laura Patricia Chinchilla
 Jimenez <laura.chinchilla@uned.cr>; Lisandro Ferreira Freitas
 <lisandro.ferreira@uned.cr>; Yaudy Kassandra Obando Castro
 <yaudy.obando@uned.cr>; viviana.arguello <viviana.arguello@uned.cr>; Cindy
 Gabriela Campos Valverde <cgc campos@uned.cr>; Silvia De Los A Chacon
 Vega <silviadelosa.chacon@uned.cr>; carolina.delgado@uned.ac.cr
 <carolina.delgado@uned.ac.cr>; Madelin Sofia Fuentes Alvarez
 <madelin.fuentes@uned.cr>; Roxana Maria Herrera Chaves
 <roxana.herrera@unedcr.onmicrosoft.com>; merary.mora
 <merary.mora@uned.cr>; Obed Ortega Salazar <obed.ortega@uned.cr>;
 ignaciop0606 <ignaciop0606@gmail.com>; abigail.picado
 <abigail.picado@uned.cr>; Leyla Stewart Mayorga <leyla.stewart@uned.cr>;
 Yesenia Maria Vizcaino Chaves <yesenia.vizcaino@uned.cr>; Thannia Faride
 Amador Coto <thannia.amador@uned.cr>; Noylin Patricia Briones Gutierrez
 <noylin.briones@uned.cr>; Mabel De Los An Garcia Loria
 <mabel.garcia@uned.cr>; Brenda Yinary De La O Miranda
 <brenda.delao@uned.cr>; cristhian.rodriquez <cristhian.rodriquez@uned.cr>;
 hilda.bonilla <hilda.bonilla@uned.cr>; Grettel Maria Fuentes Alvarez
 <grettelmariafa@uned.cr>; Ana Maria Ledezma Fallas
 <ana.ledezma@uned.cr>; Johanna Mata Perez <johanna.mata@uned.cr>;
 Martha Alicia Benavides Martinez <martha.benavides@uned.cr>; Alejandro
 Castillo Guerra <alejandro.castillogu@uned.cr>; Angie Paola Jimenez Segura
 <angiepaola.jimenez@unedcr.onmicrosoft.com>; Sherlim Quintanilla Sanchez
 <sherlimquintanilla@uned.cr>; Emmanuel Andrey Rebelo Calvo
 <emmanuel.rebelo@uned.cr>; Rosa Karina Rojas Godoy
 <rosakarina.rojas@uned.cr>; Mauricio Antoni Sanchez Oconitrillo
 <mauricio.sanchez@uned.cr>; Lucida Guevara Gómez
 <lguevarag@uned.ac.cr>; Socrates Salas Sánchez <ssalas@uned.ac.cr>; Luis
 Carlos Rodriguez Masis <lrodriguez@uned.ac.cr>; Adriana Rodriguez
 Gutiérrez <arodriguezg@uned.ac.cr>; ECATutores <ecatutores@uned.ac.cr>;

Encargados de Cátedra ECA <enccatedraeca@unedaccr.onmicrosoft.com>;
Encargados de Carrera ECA <enccarreraeca@unedaccr.onmicrosoft.com>;
Federico Li Bonilla <fli@uned.ac.cr>; Rodrigo Arias Camacho
<rarias@uned.ac.cr>

CC: Rodrigo Arias Camacho <rarias@uned.ac.cr>; Federico Li Bonilla
<fli@uned.ac.cr>

Asunto: Informe gestión académica y presupuestaria ECA 2019-2023 de la
Dirección de Federico Li Bonilla.

Buenas tardes estimados electores(as), los invito a leer el siguiente informe de una forma objetiva. Página 14 y 15 del documento que les adjunto y se envió a Auditoría interna de un proceso a lo interno, que la UNED está haciendo a todas las Escuelas de la UNED, ya pasó el proceso la Escuela de Ciencias Sociales y ahora está la ECA en proceso y le falta a las otras escuelas.

Votemos este 10 noviembre 2023 para Dirección ECA y 15 noviembre para Rector UNED, de forma objetiva y prudente, todo cambio organizacional trae fuertes resistencias al cambio de algunas personas, que eso no afecte nuestro criterio personal y objetivo al momento de votar.

Aprovecho para agradecer a don Rodrigo Arias Camacho y a don Federico Li Bonilla ya que tengo 13 años de ser funcionaria UNED, tutora ECA y hasta ahora, puedo votar para Director ECA y para Rector UNED.

Gracias al impulso de don Rodrigo de abrir nuevas plazas y a don Federico Li por asignar propiedades por puntaje obtenido desde Recursos Humanos al personal de la ECA.

Agradezco el compromiso de ambos porque me consta, hablaron que para otro periodo de don Rodrigo Arias Camacho de rector (2024-2029), se abrirán nuevas plazas en propiedad para la ECA.

Algo me ha enseñado la vida y es ser agradecida, leal a las personas que te ayudan.

Fueron muchos años concursando para tener propiedad y hasta ahora cuando don Rodrigo y Federico Li me aprobaron la propiedad es que por fin y por primera vez, puedo ejercer mi derecho a voto.

Por agradecimiento y lealtad y porque son las personas idóneas para la UNED, le daré mi voto a don Rodrigo Arias Camacho para rector y a Federico Li Bonilla para Director ECA.

Recordemos votar:

10 noviembre 2023 Dirección ECA periodo 2023-2027

15 noviembre 2023 Rectoría UNED periodo 2024-2029

Saludos y feliz fin de semana.

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico establece que el TEUNED es el órgano superior de la UNED en materia electoral.-----
- b) El artículo 10, incisos a), d) y z), del Reglamento Electoral referente a las funciones y atribuciones del TEUNED, sobre la potestad que tiene este tribunal de vigilar con independencia de criterio los temas electorales, garantizar la legalidad electoral y de cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento Electoral. -----
- c) El artículo 93 del Reglamento Electoral Universitario, sobre la prohibición de prevalerse del puesto de manera indebida, que a la letra dice:-----
Ninguna autoridad, profesor o funcionario podrá prevalerse de su cargo o tiempo laboral para realizar o promover actividades en beneficio o en contra de un determinado candidato. -----
- d) El oficio O.J.2023-719 del 01 de noviembre de 2023, de la Oficina Jurídica con un dictamen que contiene una recomendación sobre el procedimiento disciplinario que debe aplicar el tribunal electoral cuando presuntamente una persona candidatas o funcionarias incumpliese el artículo 93 del Reglamento Electoral, en tanto el Reglamento Electoral de la UNED no lo establece. -----

ACUERDO 05. Recordarle a la funcionaria de la Escuela de Ciencias de la Administración, señora Monserrat Espinach Rueda lo que estipula el artículo 93 del Reglamento Electoral sobre la prohibición de prevalerse del cargo o tiempo laboral

para realizar actividades, tales como enviar correos electrónicos, en beneficio o en contra de un determinado candidato. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. No hubo tiempo de ver la correspondencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo tiempo de atender asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1499-2023 visible del folio 02 al folio 13 del tomo 35 del libro de actas de este Tribunal.-----

Sra. Ericka Gutierrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria